UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
FOLIO 2078

DISPOSICION SAA N° 050 89

LUJAN, 07 DIC 1989

VISTO: La presentación efectuada por alumnos de la Carrera de Licenciatura en Desarrollo Social respecto a la excepción de correlatividades / del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO: Que por Disposición SAA N° 049/86, se acuerda la excepción / del régimen de correlatividades entre las asignaturas "Elementos de Lógica y Sistemas", "Metodología y Técnicas", "Psicología Evolutiva I" y "Ecología Humana" para los ingresantes 1984 y 1985.

Que por Disposición SAA N° 035/88 dicha excepción se hizo extensiva a los / ingresantes 1986 y 1987.

Que es necesario extender el alcance excepcional otorgado a los ingresantes 1988.

Que el Sr. Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Desarrollo Social / da su conformidad a lo actuado.

Por ello;

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS.

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- EXTENDER los alcances de las Disposiciones SAA Nos. 049/86 / y 035/88 a los alumnos ingresantes en el año 1988, para el / presente ciclo lectivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General Técnica y a / la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Desarrollo / Social; cumplido, archívese.

Prof. Biol. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN